



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

EMBAJADA DE ESPAÑA
AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL
Y EDUCATIVO ESPAÑOL
"REYES CATÓLICOS"

ÁREA: Plástica
ETAPA: Educación Primaria
CURSO ACADÉMICO: 2023/2024

ÍNDICE

PÁGINAS

1. Contexto y marco legal
2. Competencias clave
3. Objetivos generales de la etapa vinculados con el área
4. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos
5. Principios metodológicos y didácticos.
6. Recursos y materiales didácticos.
7. Evaluación
 - i. Criterios de evaluación
 - ii. Criterios de calificación y promoción
 - iii. Estrategias, instrumentos y procedimientos de evaluación
8. Atención a la diversidad
9. Salidas y actividades complementarias
10. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica, del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

1. Contexto y marco legal

El currículum actual tiene como objetivo último reforzar la equidad y la inclusión. Por ello, desde todas las áreas ponemos especial énfasis en garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado en la atención personalizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

En la confección de todas las unidades didácticas de la presente programación se trabajan la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el fomento de la creatividad y del espíritu científico, la educación para la salud, y la educación emocional y en valores.

Por último, se pone especial atención en la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promueven la autonomía y la reflexión.

Para este curso rige: (a) la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; (b) la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE); (c) el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, (d) Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículum y se regula la ordenación de la Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y (e) la Orden EFP/279/2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Además de lo anterior, se siguen: (a) las Instrucciones de 24 de mayo de 2005 de la Subsecretaría de Educación y Ciencia, que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del estado español en el exterior; y (b) la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación de 2022 por la que se establecen los criterios para la elaboración de la propuesta pedagógica de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de los Centros de Titularidad del Estado Español en el exterior, y se regulan determinados aspectos organizativos.

2. Competencias clave

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje de los alumnos. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

3. Objetivos generales de la etapa vinculados con el área

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por

motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

4. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos

Secuenciación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
Unidad 1 Botero Del 7 de septiembre al 15 de diciembre	A. Recepción y análisis <ul style="list-style-type: none"> – Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. – Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. – Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. 	Competencia específica 1. <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera. Competencia específica 2. <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2 Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.
	B. Creación e interpretación <ul style="list-style-type: none"> – Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. – Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Evaluación, interés y valoración tanto por el 	Competencia específica 3. <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a

		<p>proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. 	<p>través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.</p> <p>Competencia específica 4.</p> <p>4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.</p> <p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.</p>
	<p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. – Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. – Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. 	<p>Competencia específica 2.</p> <p>2.3 Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.</p> <p>Competencia específica 4.</p> <p>4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la</p>

		<ul style="list-style-type: none"> – Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. – Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. – Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. – Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. – El cine: origen y evolución. – Géneros y formatos de producciones audiovisuales. – Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. – Características del lenguaje audiovisual multimodal. – Las herramientas y las técnicas básicas de animación. 	<p>igualdad y el respeto a la diversidad.</p> <p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.</p>
<p>Unidad 2 Van Gogh Del 9 de enero al 22 de marzo</p>	<p>A. Recepción y análisis</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. 	<p>Competencia específica 1.</p> <p>1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> – Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. – Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. 	<p>1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.</p> <p>Competencia específica 2.</p> <p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.</p>
B. Creación e interpretación		<ul style="list-style-type: none"> – Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. – Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. 	<p>Competencia específica 3.</p> <p>3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.</p> <p>Competencia específica 4.</p> <p>4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.</p> <p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p>
C. Artes		– Cultura visual. La imagen en el mundo actual:	Competencia específica 1.

	<p>plásticas, visuales y audiovisuales</p>	<p>técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. – Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. – Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. – Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. – Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. – El cine: origen y evolución. – Géneros y formatos de producciones audiovisuales. – Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. – Características del lenguaje audiovisual multimodal. – Las herramientas y las técnicas básicas de animación. 	<p>1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.</p> <p>Competencia específica 2.</p> <p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.</p> <p>2.2 Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.</p> <p>2.3 Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.</p>
--	--	---	--

<p>Unidad 3 Keith Haring Del 9 de abril al 29 de mayo</p>	<p>A. Recepción y análisis</p> <ul style="list-style-type: none"> – Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. – Estrategias de recepción activa. – Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. – Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. 	<p>Competencia específica 1.</p> <p>1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.</p> <p>Competencia específica 2.</p> <p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.</p> <p>2.2 Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.</p>
	<p>B. Creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> – Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. – Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en 	<p>Competencia específica 3.</p> <p>3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.</p> <p>3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los</p>

		<p>producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. 	<p>diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.</p> <p>Competencia específica 4.</p> <p>4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.</p> <p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p>
<p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales</p>		<ul style="list-style-type: none"> – Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. – Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. – Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. – Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. – Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, 	<p>Competencia específica 1.</p> <p>1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.</p> <p>Competencia específica 4.</p> <p>4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.</p> <p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p>

		<p>creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. – Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. – El cine: origen y evolución. – Géneros y formatos de producciones audiovisuales. – Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. – Características del lenguaje audiovisual multimodal. – Las herramientas y las técnicas básicas de animación. 	
<p>Unidad 4 Georgia O'Keefe Del 1 al 27 de junio</p>	<p>A. Recepción y análisis</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. – Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. 	<p>Competencia específica 1.</p> <p>1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.</p> <p>1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.</p> <p>Competencia específica 2.</p> <p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de</p>

		<ul style="list-style-type: none"> – Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. 	<p>información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.</p>
	<p>B. Creación e interpretación</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. – Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. – Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. 	<p>Competencia específica 3.</p> <p>3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.</p> <p>3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.</p> <p>Competencia específica 4.</p> <p>4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.</p> <p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y</p>

			respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
	C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales	<ul style="list-style-type: none"> – Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. – Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. – Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. – Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. – Géneros y formatos de producciones audiovisuales. – Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. 	<p>Competencia específica 1.</p> <p>1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.</p> <p>Competencia específica 2.</p> <p>2.3 Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.</p>
Situaciones de aprendizaje			
SA 1. Soy un gran artista SA 2. Creando SA 3. Los colores y yo SA 4. Pequeñas grandes flores			

5. Principios metodológicos y didácticos.

En Educación Artística, las decisiones metodológicas y para la evaluación deberán ir orientadas a la puesta en práctica integrada de las competencias específicas del área a través de situaciones de aprendizaje que habrán de ser planteadas desde una perspectiva activa, crítica y participativa de modo que, a través de contextos cercanos, favorezcan el aprendizaje significativo del alumnado, desarrollando su capacidad de apreciación, análisis, creatividad y sensibilidad.

Nos encontramos ante un nuevo reto de la enseñanza donde debemos hacer partícipe a nuestro alumnado. Para ello, nuestra metodología deberá basarse justo en eso, en centrar la enseñanza en los estudiantes. Las metodologías activas nos permiten y enfatizan que la enseñanza debe tener lugar en el contexto de problemas del mundo real. De este modo, la contextualización de la enseñanza es básica, ya que promueve la actitud positiva de los estudiantes hacia el aprendizaje y su motivación.

Por todo ello, teniendo en cuenta las necesidades y realidades de nuestro alumnado y de nuestro centro podemos señalar como metodologías activas que vamos a utilizar las siguientes: Aprendizaje basado en proyectos, Gamificación, Flipped classroom, aprendizaje basado en problemas... El uso de unas u otras dependerá de lo que queramos conseguir en cada momento y de la idoneidad de cada una, al momento en el que nos encontremos trabajando.

6. Recursos y materiales didácticos.

Se utilizarán todos los materiales y recursos necesarios para el desenvolvimiento de las diferentes materias:

- Materiales digitales aportados por las diferentes editoriales:
 - Libro digital del alumno y del profesor.
 - Cuaderno digital interactivo: videos correspondientes a las distintas unidades que se desarrollarán.
 - Biblioteca de recursos.
 - Fichas de adaptación curricular: de refuerzo y ampliación.
 - Materiales y recursos para el aula: láminas de reglas ortográficas, tarjetas de vocabulario, mural del abecedario, juego de palabras, Láminas específicas con contenidos del área.
- Material de creación propia: video-tutoriales, actividades interactivas, fichas imprimibles, audios...

- Recursos de evaluación: modelos de pruebas de unidades y modelos de la evaluación inicial y final, rúbricas, registros y portfolio
- Mural de los aprendizajes donde colgamos las novedades, producciones de las unidades de aprendizaje.
- Recursos específicos de cada una de las áreas: Ábacos, Regletas, Barajas de cartas, cuerpos geométricos...
- Recursos Informáticos y audiovisuales: programas off-line (Word, Power Point, Paint...), programas on-line (Moodle, Genially, Liveworksheet, Commonlit, Symbaloo, Google Drive, Youtube, páginas web, recursos interactivos...), vídeos didácticos, audios...
- Ordenador personal de aula.
- Pizarra digital.
- Internet en el aula.
- Ordenadores para los alumnos en la sala de informática
- Libros de la Biblioteca de aula y centro.
- Periódicos. Revistas. Cómic.
- Materiales fungibles: fotocopias, folios, cartulinas, pinturas,...
- Materiales reciclables o de descarte como: revistas, periódicos, tubos de cartón, briks, palillos, botellas, envases...
- Cualquier otro que pueda surgir durante el desarrollo del curso.

7. Evaluación

i. Criterios de evaluación

Competencia específica 1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.

Competencia específica 2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.

2.2 Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.

2.3 Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.

Competencia específica 3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.

3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.

Competencia específica 4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.

ii. Criterios de calificación y promoción

	PORCENTAJE
	6° EP
ADQUISICIÓN DE CONTENIDOS	40%
TRABAJO DIARIO PERSONAL	40%
Realización de tareas	
Participación en los juegos y actividades	
Cuidado y respeto del material	
Finalización de las tareas	
OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA	20%
Actividades TIC	
Trabajo cooperativo/colaborativo	

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Artículo 8. Promoción, de la Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional:

1. Al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.
2. El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.
3. Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa, oídos los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumno o alumna, y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Se establecen los siguientes criterios de promoción:

1º, 3º, 5º DE EDUCACIÓN PRIMARIA:

- a) La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- b) En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

2º, 4º, 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA:

- a) Al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.
- b) El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.
- c) Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.
- d) Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente

Para la promoción de la etapa el equipo docente tendrá en cuenta, además:

1. El grado de madurez del alumno que se concretará en:
 - a. Hábitos básicos de trabajo y estudio
 - b. Autonomía en el trabajo
 - c. Actitud y esfuerzo
 - d. Capacidad de superación de las dificultades
2. Que los aprendizajes no alcanzados permitan seguir con aprovechamiento la nueva etapa.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave, según lo dispuesto por las administraciones educativas (Artículo 10, de la Orden EFP/279/2022)

iii. Estrategias, instrumentos y procedimientos de evaluación

Utilizaremos diferentes estrategias, técnicas y procedimientos de evaluación. En cuanto a estrategias utilizaremos de tipo escrito, oral, observación directa y otros. A continuación, pasamos a enumerar cada uno de ellas.

Dentro de los escritos nos referimos a: tareas diversas realizadas por el alumnado en la actividad diaria de la clase, cuaderno de clase del alumno, dossier individual (Actividades Interdisciplinarias), actividades de evaluación (fichas, pruebas escritas individuales...), trabajos de grupo, resolución de ejercicios y problemas, actividades interactivas.

En las orales destacamos: preguntas individuales y grupales, participación del alumnado, intervenciones en las clases y pruebas orales individuales

Dentro de la observación directa utilizamos: escalas, listas de control, registros de incidencias, fichas de registro individual...

Además, utilizamos instrumentos tales como: rúbricas de evaluación, autoevaluación y coevaluación

8. Atención a la diversidad

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Con este objetivo, los centros establecerán medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y promoverán alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación

Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

En el contexto del proceso de evaluación continua, en todo momento se prestará especial atención a la detección de posibles dificultades de aprendizaje y al establecimiento de las medidas de refuerzo necesarias para dar respuesta a dichas dificultades.

Estas medidas, que deberán ponerse en práctica en cuanto se detecten las dificultades, se establecerán de acuerdo con los criterios de adaptación al tiempo necesario para la consecución tanto de los aprendizajes como de la máxima integración y normalización en el grupo ordinario, y deberán centrarse en aquellos aspectos que más condicionan el proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad serán establecidas por los centros en función de su alumnado y de los recursos de que disponga, respetando los principios generales recogidos en los apartados anteriores. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles, las adaptaciones no significativas del currículo o, en su caso, medidas de apoyo y refuerzo fuera del horario escolar.

Los centros adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.

Los centros adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.

El marco del DUA (CAST, 2018) estimula la creación de diseños flexibles con opciones personalizables. Esto permite a cada estudiante progresar desde donde está y no desde donde imaginamos que se encuentra.

Todas las medidas de atención a la diversidad que adopten los centros se incluirán dentro del plan de atención a la diversidad que a su vez formará parte de su proyecto educativo.

9. Salidas y actividades complementarias

Actividades programadas	Fecha prevista para su realización	Cursos a los que afecta	En colaboración con	Profesores /as responsables
Curso: 6º Primaria				
PRIMER TRIMESTRE				
Museo Botero	2/11/2023	6º		Tutoras
Planetario	Noviembre	6º		Tutoras
Taller de arte	5-16 noviembre	6º	Liliana Botero	Tutoras
Charla buenas actitudes deportivas	30/11/2023	6º		Tutoras
Taller buen uso redes sociales	12/12/2023	6º		Tutoras
SEGUNDO TRIMESTRE				
Charla Cyberbullying	21/01/2024	6º		Tutoras
Taller inteligencia emocional	15/02/2024	6º		Tutoras
Taller arte	18-29/02/2024	6º	Liliana Botero	Tutoras
Taller de yoga	14/06/2024	6º		Tutoras
TERCER TRIMESTRE				
Taller habilidades sociales	25/04/2024	6º		Tutoras
Taller arte	5-16/05/2024	6º	Liliana Botero	Tutoras
Viaje a Cartagena	11-14/06/2024	6º		Tutoras
Acto de graduación	24/06/2024	6º		Tutoras

10. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica, del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

	ADECUADO	NO ADECUADO
Temporalización de los contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación		
Relación de las competencias con los estándares de aprendizaje		
Concreción de los elementos transversales con cada área		
Programación de las actividades de cada área		
Actividades de refuerzo y ampliación		
Agrupamientos de los alumnos		
Espacios y equipamientos del centro		
Distribución del tiempo		
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado		
Criterios de evaluación y calificación		
Decisiones metodológicas y didácticas		

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

	ADECUADO	NO ADECUADO
Saberes básicos		
Actividades desarrolladas		
Materiales y recursos		
Temporalización		
Estrategias e instrumentos de evaluación		

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

	ADECUADO	NO ADECUADO
Las explicaciones son claras		
Doy oportunidad de plantear dudas		
Pongo ejemplos cercanos a los intereses del alumno		
Puntualidad		
Actividades adaptadas al nivel de los alumnos		



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

EMBAJADA DE ESPAÑA
AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL
Y EDUCATIVO ESPAÑOL
"REYES CATÓLICOS"

Aplico los criterios de calificación explicados a principio de curso		
Se promueve el respeto en el aula		
Escucho sugerencias de los alumnos		
Tengo buena relación con el grupo		
El uso de las nuevas tecnologías han favorecido el aprendizaje		